

Sólo en las épocas veraniegas tienen un rendimiento pleno, estando casi desocupados el resto del año

# ESCASA UTILIZACIÓN DE LOS «CAMPINGS»

Hay en la región de Madrid dieciséis «campings», casi todos ellos de segunda categoría. Entre todos reúnen algo más de seis mil plazas para tiendas de campaña o caravanas, sin contar con el «camping», todavía en construcción, de El Escorial, que contará con seis mil plazas. En general disponen de buenas instalaciones, no utilizadas, sin embargo, por la gran mayoría de campistas madrileños, que optan por la acampada libre. En estas épocas, abundan los extranjeros, que están en ellos de paso a otras zonas del país, utilizándolos sólo durante unos días. Por lo demás, se pasan la mayor parte del año infrutilizados

El único «camping» situado en la periferia sur de Madrid está en el kilómetro 10 de la carretera Leganés-Alcorcón. Se trata del «camping» Solagua.

Fuentes del «camping» han informado a CISNEROS que «este año ha habido un bajón de extranjeros muy fuerte, prácticamente hasta estemes de agosto no se ha producido el lleno; es decir, la temporada ha llegado con mucho retraso respecto a años anteriores».

El «camping» Solagua es de paso, en el sentido más estricto del término. «Aquí la gente está todo lo más dos o tres días; se trata de turistas en dirección hacia el Sur fundamentalmente. Todo lo más, visitar aquí el Museo del Prado, descansar un poco y seguir camino, eso es lo normal.»

El «camping» Solagua es bastante bueno, desde el punto de vista técnico, aunque su ubicación geográfica no sea la más idónea. Se trata, en definitiva, de un pequeño «camping» situado en las cercanías de una gran población (Leganés, 200.000 habitantes) que, sin embargo, presta servicio fundamentalmente a viajeros de paso.

## ARANJUEZ

Tres «campings» están actualmente funcionando en la zona Sureste de la región de Madrid y más concretamente en el partido judicial de Aranjuez. Uno de ellos, el «camping» Soto del Castillo, es propiedad del Patrimonio Nacional y ha ampliado recientemente sus plazas hasta las 1.200. Tiene una categoría de primera y todos los servicios propios, como piscina, zonas verdes, restaurante, supermercado... Lleva funcionando aproximadamente trece años y tiene igualmente veinte «bungalows» que son alquilados a los campistas que lo desean.

Otro de los «campings» situados en la zona es el «camping» Lagos. Este «camping», cuya categoría es de segunda, lleva funcionando tres años y tiene una capacidad de 480 plazas. Está dotado de piscina, restaurante, supermercado y zonas verdes, así como de varios lagos donde se puede practicar la pesca. Según pudo saber CISNEROS, este «camping» está frecuentado normalmente por personas de Madrid, que acuden a él durante todo el año y en donde tienen sus caravanas para pasar los fines de semana. Esta modalidad es la que básicamente llena el «camping»; tiene un coste mensual de 4.200 pesetas si el contrato se realiza por un año. Según sus propietarios, el mes de agosto es el de mayor afluencia temporal de personas, mientras que el resto del año son familias que habitualmente pasan allí todos los fines de semana.

Por último, el «camping» Arganda está normalmente frecuentado por caravanas y «bungalows» de familias procedentes de la capital.

## NAVALCARNERO

El río Alberche, a su paso por Aldea del Fresno, es una de las zonas preferidas por los madrileños para hacer «camping», particularmente los fines de semana, y allí se halla el «camping» El Fresno. Es de propiedad municipal, pero su explotación la lleva a cabo una familia que ha obtenido la concesión por un período de veinte años. Se halla en el margen izquierdo del río Alberche, con dos accesos directos al mismo. Aparentemente está infringiendo las normas legales sobre acampadas, pero cuenta con todos los permisos pertinentes, lo cual no deja de ser paradójico.

Mayor contradicción aún es la que se da con las tiendas que muchos particulares colocan en el propio lecho del río, naturalmente en las zonas secas. El reglamento de acampadas establece claramente que está prohibido acampar, entre otros lugares, en los lechos secos de los ríos y torrentes a una distancia inferior a 150 metros de los lugares de captación de aguas potables. La Comisaría de Aguas del Tajo, que es quien tiene competencia sobre el Alberche, al parecer desconoce esta reglamentación; de lo contrario no se explica que conceda autorizaciones para acampar en el río, y encima cobrando por ello. Pronto han olvidado la riada que se produjo hace unos tres o cuatro años al abrirse las compuertas del embalse de Picadas, que arrasó todo lo que encontró a su paso, incluido el «camping», del que se llevó tiendas y caravanas, apareciendo algunas de éstas en Talavera de la Reina, bastantes kilómetros más abajo.

## SAN LORENZO

En el partido judicial de San Lorenzo de El Escorial existen cuatro «campings»: uno en San Lorenzo de El Escorial, uno en



TEMA de la SEMANA



donde están instaladas duchas, lavabos, urinarios, retretes, lavaderos con pilas para fregar y lavar, cuatro pilas para fregar los cacharros de las comidas, un salón social, recepción, supermercado y un médico de cabecera que atiende a los enfermos.

Independiente del «camping» hay una piscina, El Batán, que funciona desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde, con precios especiales para los campistas (75 pesetas todo el día). Al lado de la piscina está el restaurante El Batán.

En la villa de El Escorial está situado el «camping-caravaning» El Escorial, que aunque oficialmente no ha sido inaugurado está prestando servicio, según han informado a CISNEROS en la oficina local

pong, minigolf y campo de pelota. Tendrá asimismo diversas instalaciones para minusválidos, cuatro bloques sanitarios con todos los servicios, calefacción y agua fría y caliente, así como un botiquín de primeros auxilios. En el ámbito social contará con diversas tiendas, cafetería, auto-servicio y restaurante, además de salones sociales para juegos y diversas zonas verdes. El «camping-caravaning» El Escorial, que tenía prevista su inauguración para mediados de marzo de 1980, estaba considerado como el mejor «camping» de Europa.

En Valdemorillo están instalados los «campings» Valdemorillo y San Juan, de segunda y tercera categoría, respectivamente, que están abiertos durante todo el año.

El «camping» Valdemorillo, de segunda categoría, está situado en una campo abierto típico de las cercanías de la sierra de Guadarrama y tiene arboleda de pinos, chopos y acacias.

El «camping» San Juan es de tercera categoría y está situado en un paisaje típico de la región, en el cerro de San Juan. Está dotado de instalaciones modernas y servicio gratuito de piscina; tiene, además, chopos y sauces con bastante sombra y zona verde.

## COLMENAR VIEJO

En la zona norte de la región de Madrid existen diversos «campings», la mayoría de ellos de segunda categoría, es decir, de 100 pesetas, precio por persona y unidad; al decir unidad se refieren los propietarios de «camping» al coche y a la caravana. Los «campings» de segunda categoría cuentan con servicios de duchas, lavabos y retretes, además de lavaderos donde poder lavar la ropa.

Entre los «campings» existentes en esta zona de Madrid cabe destacar el «camping» D'Oremor, en Cabanillas. Este «camping» suele estar lleno todo el año, pues sus «inquilinos» dejan la «roulotte» en el «camping» incluso en el invierno, pues van a pasar allí los fines de semana.

En la Cabrera hay otro «camping» de segunda categoría que, según el Ayuntamiento, está lleno durante los meses estivales. En Navalafuente existe otro «camping», también de segunda categoría, llamado Piscis. Los precios y los servicios son iguales a los anteriores. En San Sebastián de los Reyes existe el «camping» Aterpe-Alay, de segunda categoría, uno de los más poblados de la zona Norte de Madrid durante las fechas de verano.

En Manzanares está El Hortigal, también de segunda categoría.

## LOS «CAMPINGS» DE LA PROVINCIA

Nombre	Categoría	Situación	Tiempo abierto	N.º plazas	Precio
Osuna	1.ª	Madrid. Km. 15,5 carretera Ajalvir-Vicalvaro.	Enero-diciem.	360	125
Madrid	2.ª	Madrid. Km. 7 carretera Madrid-Burgos.	Enero-diciem.	374	100
El Fresno	2.ª	Aldea del Fresno. Km. 2 carretera Aldea del Fresno-Méntrida, a 45 Km. de Madrid.	Enero-diciem.	500	100
Soto del Castillo	1.ª	Aranjuez. Km. 46,8 carretera Madrid-Cádiz, a 47 Km. de Madrid.	Mayo-septiem.	1.200	120
Arganda	2.ª	Arganda. Km. 27 carretera Madrid-Valencia, a 27 Km. de Madrid.	Enero-diciem.	661	100
Lagos Cisneros	2.ª	Arganda. Km. 2,5 carretera puente Arganda-Chinchón, a 27 Km. de Madrid.	Enero-diciem.	480	110
D'Oremor	2.ª	Cabanillas de la Sierra. Km. 54 carretera Madrid-Irún, a 54 Km. de Madrid.	Enero-diciem.	600	100
Alpha	2.ª	Getafe. Km. 12,4 carretera Madrid-Cádiz, a 13 Km. de Madrid.	Enero-diciem.	340	120
Solagua	2.ª	Leganés. Km. 10 carretera Leganés-Alcorcón, a 14 Km. de Madrid.	Mayo-octubre	420	100
El Hortigal	3.ª	Manzanares el Real. La Pedriza, a 48 Km. de Madrid.	Junio-septiem.	600	100
La Herrería	2.ª	San Lorenzo de El Escorial. Km. 2,3 carretera a Robledo de Chavela, a 51 Km. de Madrid.	Junio-septiem.	350	100
Aterpe-Alay	2.ª	San Sebastián de los Reyes. Km. 25 carretera Madrid-Burgos, a 15 Km. de Madrid.	Mayo-septiem.	110	100
Valdemorillo	2.ª	Valdemorillo. Km. 10 carretera Galapagar-Valdemorillo, a 45 Km. de Madrid.	Enero-diciem.	200	100
San Juan	3.ª	Valdemorillo-Cerro San Juan. Km. 25 carretera Navalcarnero-Avila, a 45 Km. de Madrid.	Enero-diciem.	200	50
Pico de la Miel	2.ª	Km. 58 N-I. Burgos	Enero-diciem.	960	100
Piscis	2.ª	Km. 45 N-I. Burgos	Enero-diciem.	400	100

la villa de El Escorial y otros dos en Valdemorillo.

En San Lorenzo de El Escorial funciona desde hace diecisiete años el «camping» La Herrería, donde acampan españoles y, principalmente, turistas franceses, belgas, alemanes, italianos e ingleses. Es de tercera categoría, aunque en el mapa de «Campings-81» figura como de segunda. Propiedad del Patrimonio Nacional, está ubicado en la finca de «La Herrería». Tiene una superficie de 45.500 m<sup>2</sup> y una capacidad de acampada al aire libre para 350 personas.

Cuenta con varios edificios,

de Información y Turismo. El «camping-caravaning» El Escorial ocupa una superficie de 30 hectáreas y en él tendrán cabida unas seis mil persona. Está situado en el kilómetro 14,800 de la carretera de Guadarrama a San Lorenzo de El Escorial. Las instalaciones estarán dotadas de 1.500 plazas de 90 metros cuadrados cada una, con luz eléctrica, agua corriente potable y desagües individuales. Entre las instalaciones deportivas contará con un polideportivo completamente equipado, además de una piscina normal y otra cubierta y climatizada, frontón, ping-



Entre el Ayuntamiento y el Consejo Superior, a la espera de que éste defina su política

# EN SUSPENSO EL CONVENIO DE DEPORTES

La ejecución de las obras de mejora y ampliación de las instalaciones deportivas ya existentes y la creación de nuevos polideportivos son dos de los objetos municipales a realizar durante 1981-82. Para el primero, el Ayuntamiento ha aprobado una inversión de unos 62 millones de pesetas, mientras que aún no ha sido concretado el presupuesto de inversión para la creación de nuevas instalaciones, ya que depende de los convenios entre el Ayuntamiento y el Consejo Superior de Deportes. No obstante, a título indicativo, se han fijado unos 310 millones de pesetas destinados para tal fin.

En el pasado convenio el Ayuntamiento tenía una participación del 50 por 100, pero este año podría reducirse con el nuevo sistema de participación, ya que se ha dado entrada a la Diputación Provincial. El gerente del Instituto Municipal de Deportes, Fernando de Amiano, nos explica cómo se encuentran en este momento las conversaciones para la firma del convenio:

—Actualmente las conversaciones se encuentran un poco paralizadas, debido a que el Consejo Superior de Deportes está llevando a cabo un censo de todas aquellas instalaciones que posee, de las que han sido cedidas, de los tipos de convenios privados o no que mantiene... Una vez que el mismo esté concluido que el Consejo sepa lo que quiere, las conversaciones se reanudarán. Nosotros mantenemos reuniones de vez en cuando para intercambiar información y estar al día en el desarrollo de los trabajos. Pero no podemos concretar nada en tanto ese estudio no esté terminado.

Fernando de Amiano dice que, de acuerdo con el texto de la ley General del Deporte, el Ayuntamiento deberá hacerse cargo de una serie de instalaciones deportivas «que tengan un marcado interés social y que no se destinen a la denominada alta competición» y que actualmente se encuentran en manos del Consejo Superior de Deportes.

De esta forma, el caballo de batalla entre estos dos organismos estará, al parecer, en determinar por una parte qué se entiende por «instalaciones de un marcado interés social» y por otra cuál de ellas entra dentro de esta clasificación.

—En este sentido —prosigue el gerente—, la política a seguir del Consejo Superior de Deportes no parece ser muy clara. Para ellos, por ejemplo, el estadio del Rayo Vallecano sí que tiene un marcado interés social y por eso nos lo ofrecen. Sin embargo, para el Ayuntamiento existen otras instalaciones en donde ese interés social es mucho más amplio y definido que un estadio de fútbol. Me refiero, por ejemplo, al Palacio de los Deportes, o a otros polideportivos.

Dentro de estas instalaciones deportivas que el Ayuntamiento desea que pasen a su poder se encuentran también el Cuartel de la Montaña y el estadio del Vallehermoso. Sobre este último se ha vertido mucha tinta y protestas en el sentido tanto de su abandono como de la infrautilización de sus instalaciones, o biende que una ciudad como Madrid debería contar con unas pistas de atletismo de gran calidad, con vistas a las competiciones internacionales.

—No es lógico —dice Fernando de Amiano— que el Consejo Superior de Deportes esté gestionando actualmente unas instalaciones que no les está proporcionando beneficios. Yo creo que incluso al propio Consejo le interesa quitarse de enmedio unas instalaciones que, en muchos casos, están siendo deficitarias. Pienso que gestionadas por el Ayuntamiento, esas instalaciones serían mucho más rentables.

Pero aún faltan unos dos o tres meses para que el estudio del Consejo esté terminado, según las propias estimaciones del gerente.»



El estadio de Vallehermoso es uno de los motivos de litigio entre el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento. Este último desea que pase a su poder

■ El próximo día 11 de septiembre, la Corporación municipal estudiará un crédito internacional, destinado a la financiación del programa de inversiones del Ayuntamiento para el bienio 1981-1982. Este crédito, cuya cuantía máxima será de 100 millones de dólares (unos 10.000 millones de pesetas), se destinará preferentemente al Plan de Actuación Municipal de la Zona Sur, cuyos proyectos están siendo estudiados intensamente.

■ La Junta Municipal del distrito de Ciudad Lineal pone a disposición de los vecinos con sesenta años cumplidos un servicio de vacaciones totalmente gratuito, a disfrutar en el mes de septiembre. Las instancias se recogen en el domicilio social de la Junta, calle Emilio Gastesi Fernández, número 2, con vuelta a Alcalá, 31, siendo el último día de inscripción el 31 del presente mes. La selección se hará teniendo en cuenta los ingresos económicos, y el lugar elegido será la costa de Castellón.

■ Casi la totalidad de los mendigos de Madrid se encuentran afectados por alguna enfermedad, según se desprende del estudio realizado por el Instituto Municipal Fabiola de Mora y Aragón en las personas acogidas en el albergue de San Isidro, en el paseo del Rey. De las exploraciones realizadas a lo largo de los meses de junio y julio a 141 personas (123 hombres y 18 mujeres) albergadas en el centro, el 91,49 por 100 ofrecieron síntomas de enfermedad.

## EN TORNO AL ACEITE

En relación con la información publicada en el pasado número 88, del 21 de agosto, bajo el titular «La Jefatura Provincial de Comercio Interior hace pública la lista. Todos los encartados en el "affaire" del aceite», CISNEROS quiere señalar:

En primer lugar, que los nombres y firmas comerciales que figuran en la lista son reproducción textual del anuncio firmado por la Jefatura Provincial de Comercio Interior y publicado en el número 197 del «Boletín Oficial de la Provincia», en el que se dice: «En relación con la comercialización ilícita de aceites que se viene produciendo en nuestra provincia, se hace público para general conocimiento, al objeto de que cualquier persona pueda comparecer en los expedientes incoados al efecto por esta Jefatura y coadyuvar en la acción investigadora de la Administración.» A continuación figura la citada lista.

En segundo lugar, con la expresión «encartados por el "affaire" del aceite», CISNEROS no quiere decir, ni ha dicho en ningún caso, que los nombres y firmas comerciales aludidas estén relacionadas con la fabricación, venta o comercialización de aceite tóxico. Sobre este tema existe una única lista oficial, que recoge las marcas «peligrosas», elaborada por el Ministerio de Sanidad y distinta a la citada.

Insistimos por ello en que la lista publicada la pasada semana por este periódico guarda relación únicamente con la comercialización ilícita de aceites, motivo que, según el citado anuncio oficial, ha dado pie a la apertura de los expedientes —aún sin resolver— por parte de la Jefatura Provincial de Comercio Interior.

En el distrito de Ciudad Lineal

## LOS VECINOS NO CONOCEN SU JUNTA

Cuando el equipo de gobierno del Ayuntamiento madrileño decidió proceder a la descentralización de las competencias municipales, uno de los objetivos que se marcó fue el de establecer un contacto más directo con los problemas de los vecinos. Pero parece ser que los ciudadanos siguen indiferentes ante los acontecimientos municipales y sólo les preocupa los problemas relacionados con la circulación, los transportes públicos y los impuestos.

La Junta Municipal del distrito de Ciudad Real ha realizado una encuesta sociológica entre los vecinos del barrio, cuyos resultados se han dado a conocer. Dentro de uno de los apartados de este estudio se dice que la falta de información puede considerarse como uno de los principales obstáculos con que se encuentra la Junta para lograr el funcionamiento más participativo de los vecinos del distrito.

Una de las preguntas que se incluyeron dentro del cuestionario era si el encuestado conocía en dónde se encontraban las oficinas de la Junta de su distrito. De acuerdo con los da-

tos hechos públicos, sólo un 30,9 por 100 de los vecinos conocían esta ubicación. Por lo que se refiere al número de concejales que la integran, sólo un 7,3 por 100 de los encuestados tenían una cierta idea de los miembros que la componían. Y únicamente un 6,2 por 100 de esos ciudadanos preguntados sabían quién era el presidente de su Junta. A esta cifra hay que añadir que otro 2,1 por 100 conocían o bien su nombre o sólo su apellido; mientras que el 80 por 100 de los encuestados desconocían incluso el partido político al que pertenecía.

Otra de las preguntas incluidas dentro de este «test» se re-

fería a si el encuestado tenía noticias sobre si las reuniones de la Junta eran abiertas al público o no. De acuerdo con los resultados de esta encuesta, servidos por la propia Junta Municipal del distrito de Ciudad Lineal, un 21,2 por 100 de los vecinos manifestó que creían que sí podrían asistir a esas reuniones. Un 5 por 100 respondió que no eran públicas, y un 73,2 por 100 afirmó ignorar ese detalle.

De acuerdo con los resultados de esta encuesta sociológica, a los vecinos les pareció interesante que se efectuara a menudo este tipo de sondeos, en donde ellos podían exponer su opinión respecto a los distintos problemas de su barrio, pero siempre y cuando éstas sirvieran para algo.

Pilar F. CANALES



## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de los corrientes se inserta anuncio de subasta para las obras de la travesía de Cenicientos en el CV-70, de Cadalso de los Vidrios a Cenicientos.

El precio tipo de la subasta es de 7.058.976 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 135.884 pesetas.

Madrid, 26 de agosto de 1981.— El secretario, José Maldonado Samper.



## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de los corrientes se inserta anuncio de subasta para las obras de reforma y acondicionamiento de Parque de Vías y Obras en La Cabrera.

El precio tipo de la subasta es de 6.000.000 de pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la sección de Fomento de esta Corporación hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 120.000 pesetas.

Madrid, 26 de agosto de 1981.— El secretario, José Maldonado Samper.

Alcorcón: Cuando finalicen las obras de renovación de la red

# EL CANAL ABASTECERA AL CASCO ANTIGUO

El próximo mes de septiembre comenzarán en Alcorcón las obras de renovación de la red de abastecimiento de agua del casco antiguo. Una vez que estén concluidas, el Canal de Isabel II se hará cargo del abastecimiento a la población residente en esta zona.

Hasta este momento es el Ayuntamiento quien garantiza la prestación de este servicio, lo que tiene una importante incidencia en las arcas municipales. Según estimaciones realizadas por los técnicos municipales, al Ayuntamiento le cuesta anualmente unos treinta millones de pesetas garantizar el abastecimiento de agua al casco antiguo de Alcorcón y el cobro de las tasas correspondientes. El Ayuntamiento cumple actualmente una función de intermediario, lo que significa asumir toda la burocracia del control del servicio de cobros, así como correr con todo el gasto de riego público.

Las conversaciones iniciadas hace ya varios meses con el Canal de Isabel II concluyeron con la firma de un convenio. Según el acuerdo alcanzado, el Canal se comprometía a asumir directamente el servicio si el Ayuntamiento procedía a la renovación de la red de alcantarillado, que en opinión de los técnicos no reunía las condiciones necesarias.

El Ayuntamiento gestionó con el Banco de Crédito Local un préstamo de 139 millones, que después de diversas negociaciones fue finalmente aprobado el pasado mes de julio, con la firma, por parte de la Corporación, tras la aprobación correspondiente del pleno de concejales, de la póliza del préstamo.

El pasado día 7 de agosto fue el último de prestación de ofertas por parte de las empresas interesadas. Fuentes municipales han informado a CISNEROS que el pleno de finales de este mismo mes de agosto adjudicará las obras, y que en septiembre comenzarán los trabajos en firme.

## LOS PROBLEMAS DE SANEAMIENTO

Los trabajos de renovación de la red de abastecimiento de agua en el casco antiguo de Al-



Mediante el acuerdo al que se ha llegado ahora entre el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento, aquél se hará cargo del suministro de agua del casco antiguo

corcón no son un hecho aislado dentro de los municipios de la periferia sur.

En estos meses del verano se están realizando obras similares en la mayor parte de las localidades. Los ayuntamientos, que solucionaron el problema del abastecimiento de agua completamente en el primer año de su gestión, tratan ahora, por una parte, de renovar la

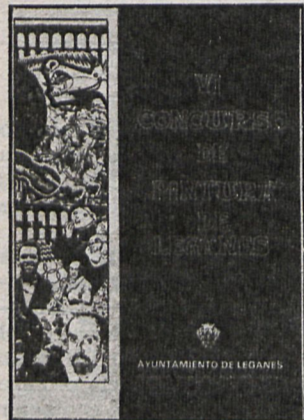
red, que en muchas zonas está en condiciones lamentables; y por otra, de separar esta red de la red de alcantarillado, por donde discurren los vertidos de aguas residuales, con los consiguientes peligros de contaminación. Es un hecho que en la mayor parte de las localidades de la periferia sur ambas redes discurren paralelamente. Una solución a los problemas



El Ayuntamiento ha tenido que pedir un crédito de 139 millones para ejecutar las obras de renovación del alcantarillado

de los vertidos de aguas residuales está en la depuradora Sur, actualmente en ejecución.

El Ayuntamiento de Leganés, a través de su Delegación de Cultura, ha convocado el VI Concurso de Pintura de Leganés. La recepción de trabajos finaliza el próximo 3 de octubre. La exposición con todas las obras recibidas se celebrará en una sala de exposiciones en el período comprendido entre el 5 y el 18 de octubre.



Si el volumen de obras recibidas fuera muy elevado, los organizadores se reservan el derecho a seleccionar las obras que se destinarán a exposición. Los premios son los siguientes: Oleo, 40.000, 20.000 y 15.000 pesetas, respectivamente; acuarela, 30.000, 15.000 y 10.000 pesetas.

El complejo de piscinas municipales de Alcorcón, recientemente inaugurado, está alcanzando altos niveles de utilización entre los vecinos de esta importante localidad de 160.000 habitantes. Las piscinas están situadas en el prado de Santo Domingo, dentro de lo que se denomina complejo deportivo municipal.

Las piscinas tienen capacidad, según fuentes municipales, para unas 2.500 personas. Hay una piscina de competición (50 por 21 metros), otra de entrenamientos (25 por 12,5) y una tercera para niños (20 por 20).

Los precios de entrada son de 100 pesetas para adultos y 50 para niños, si bien con un abono de 10 entradas estos precios se reducen considerablemente (80 y 30 pesetas, respectivamente).

El próximo día 7 de septiembre, coincidiendo con la inauguración de las fiestas populares de Alcorcón, se inaugurará oficialmente este complejo de piscinas, que suponen la realización de la tercera fase del complejo deportivo municipal. Al acto de inauguración asistirá el presidente de la Diputación Provincial, Rodríguez Colorado.

## LA DEPURADORA SUR

La depuradora sur estará situada en las proximidades del río Manzanares, a la altura del paraje conocido como La Torrecilla. Los municipios de la periferia sur integrados en el partido judicial de Madrid (Parla, Pinto, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Alcorcón) y Móstoles (partido judicial de Navalcarnero) se han puesto de acuerdo para construirla en régimen mancomunado.

Las obras ya están en ejecución. El presupuesto global de las mismas asciende a 600 millones de pesetas.

Las aguas llegarán a la depuradora mediante una red de colectores mancomunados, que ya están construidos y a punto.

A estos colectores tienen que enganchar los de cada municipio en concreto.

De ahí que en Parla, Pinto, Alcorcón, Getafe..., en definitiva, en todos los municipios, se estén realizando obras de infraestructura con objeto de adaptar las redes actuales, viejas y con un alto índice de averías, por otras nuevas.

La depuradora sur y todo el sistema de colectores a ella añadido no solucionarán sólo un problema de vertido de aguas residuales (viviendas e industria) y de las procedentes de la lluvia, sino que tendrá una especial incidencia en el nivel sanitario de cada una de las poblaciones, al evitar toda una serie de efectos (malos olores, ratas, focos antihigiénicos, contaminación del agua de uso normal al discurrir las dos cañerías en paralelo...).

La Asociación de Afectados por la Neumonía Tóxica de Leganés les acusará de homicidio por imprudencia

## CASTIGO A LOS CULPABLES

La Asociación de Afectados por la Neumonía Tóxica de Leganés se querrellará contra los presuntos responsables de la epidemia provocada por lo que se ha dado en llamar la «mafia de la colza», por un delito contra la salud pública y por homicidio por imprudencia, según informaron varios representantes de esta Asociación en una rueda de prensa celebrada el pasado día 21.

La Asociación tiene en estos momentos unos 2.500 asociados en Madrid y su región. Once personas registradas en la Asociación han muerto víctimas de la neumonía tóxica.

La Asociación ha enviado telegramas al Rey Juan Carlos; al presidente del Gobierno, Calvo-Sotelo, y al secretario general del PSOE, Felipe González, solicitando una entrevista con objeto de exponer la problemática de los enfermos.

La Asociación pide, entre otros puntos, el control médico gratuito para los afectados du-

rante diez años por las posibles secuelas que puedan producirse, un fondo de ayuda de 15.000 millones de pesetas con cargo al Estado para atender las indemnizaciones, la publicación urgente de un código alimentario con carácter de ley, la solución del problema de escolaridad a los niños afectados y castigo riguroso a los culpables.

Considera, además, que las medidas tomadas por el Consejo de Ministros celebrado el día 20 de agosto son insuficientes y paternalistas. Igualmente, no

se consideran representados por las gestiones que está realizando el abogado vinculado a la OCU, Antonio García de Pablos. En estos momentos está estudiando la posibilidad de iniciar un procedimiento contencioso administrativo en defensa de sus reivindicaciones.

Todo esto sucede cuando se ha producido ya la víctima número 100, un hombre de cincuenta y dos años que murió en el Hospital Clínico de Madrid el pasado 21 de agosto; cuando son ya 11.836 personas, según cifras oficiales, las afectadas por la epidemia desde que ésta comenzó, y cuando todavía a estas alturas la Administración admite que no está cuantificado el volumen de aceite tóxico que permanece sin control.

